

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS  
DIGITALES

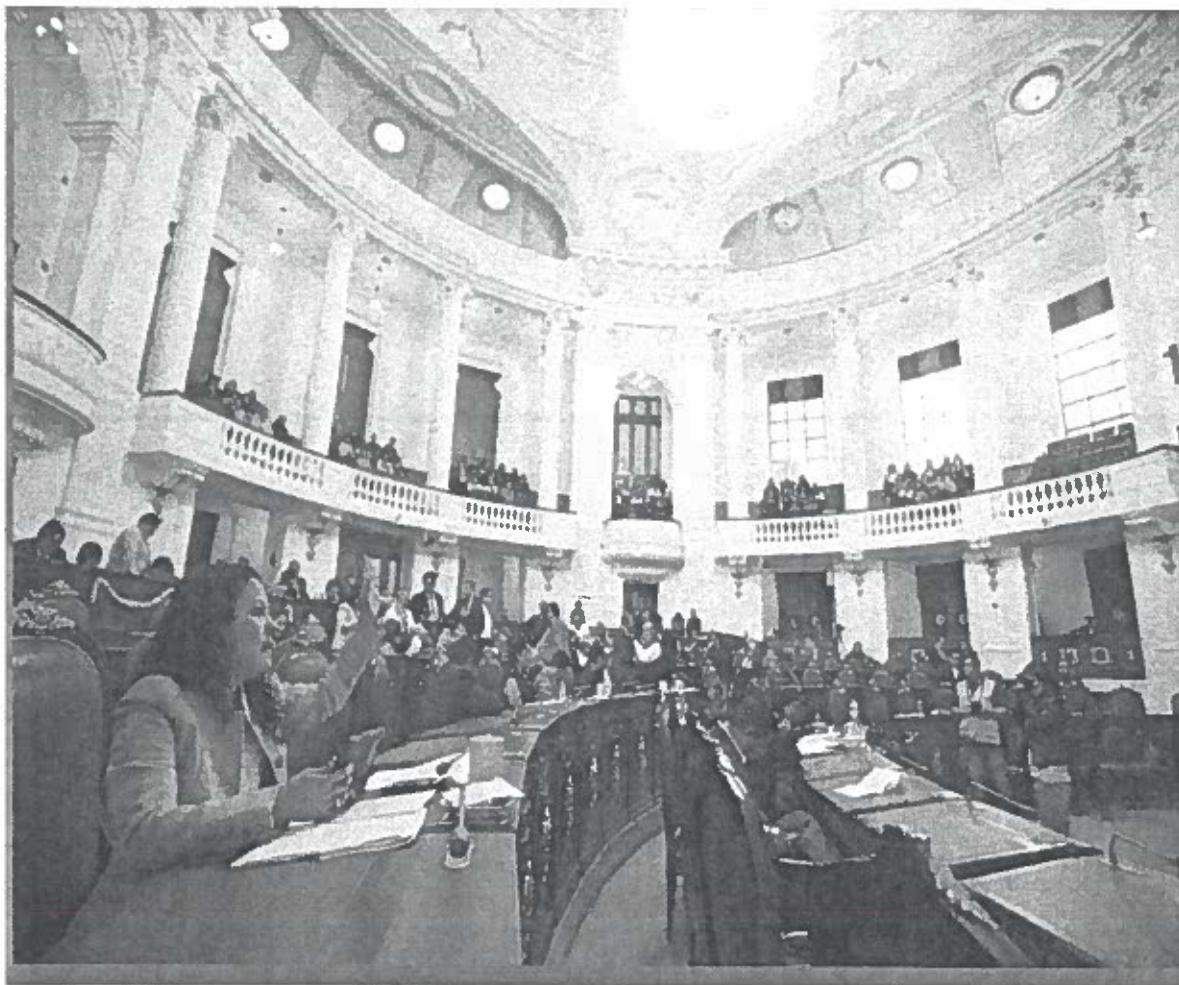
Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## La ALDF tiene solicitudes de destitución contra los delegados de Xochimilco, Tlalpan y Cuauhtémoc

**Alberto Cuenca**

2017-09-18 15:30:30



Ciudad de México.- En la Comisión Jurisdiccional de la ALDF no sólo está abierto el proceso para remover a Rigoberto Salgado como delegado en Tláhuac. Al interior del órgano legislativo hay otros tres expedientes de destitución contra igual número de jefes delegacionales, todos ellos pertenecientes al partido Morena.

Armando López Campa, diputado del partido Movimiento Ciudadano y presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea, reveló que los otros expedientes de remoción son contra Avelino Méndez Rangel, jefe delegacional en Xochimilco; Claudia Sheinbaum, jefa delegacional en Tlalpan; así como contra Ricardo Monreal, titular en Cuauhtémoc.

Además, hay una solicitud de desafuero en contra de Felipe de la Cruz, también diputado de Morena, que promovió el legislador del PRD, Iván Texta, quien acusa al morenista de amenazas.

En el caso de la solicitud de destitución del jefe delegacional en Xochimilco, se trata de una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que turnó el magistrado presidente del organismo electoral, por considerar que el funcionario ha incurrido reiteradamente en desacato, al negarse a instalar a coordinadores territoriales de esa demarcación.

El caso se relaciona con un juicio para la protección de derechos político electorales, a través del cual un grupo de ciudadanos controversió la omisión de Avelino Méndez de emitir la convocatoria para elegir a los coordinadores territoriales de los pueblos de Santa María Tepepan, Santa Cruz Xochitepec, Santiago Tepalcatlalpan, San Gregorio Atlapulco, San Mateo Xalpa, Santa Cecilia Tepetlapa y Santa María Natitivas, así como de las colonias que integran la coordinación territorial de Huichapan, así como la negativa del funcionario y de su directora de Participación Ciudadana para que continúen ejerciendo sus cargos como coordinadores territoriales.

De hecho, ese tema motivó un punto de acuerdo que se presentó en la Diputación Permanente a inicios de julio pasado. Legisladores del PRD denunciaron esa vez que Avelino Méndez no ha cumplido con la sentencia del Tribunal Electoral que lleva el número de expediente TEDF-JLDC-7122/2016, por la cual está obligado a reinstalar en sus cargos a esos coordinadores territoriales y pagarles salarios caídos.

Respecto a la remoción de Claudia Sheinbaum, López Campa explicó que esta es una solicitud de los diputados locales del PRD, quienes acusan de ilegal que la funcionaria cobre como académica en la UNAM y como jefa delegacional en Tlalpan. La solicitud en contra de la funcionaria, dijo, se promovió desde hace dos meses.

En abril pasado se dio a conocer que Claudia Sheinbaum recibe una comisión de 5 por ciento de su sueldo como académica del Instituto de Ingeniería de la UNAM, la cual es vigente desde octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017.

De acuerdo con la máxima casa de estudios la medida fue autorizada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, órgano colegiado correspondiente, de conformidad con lo estipulado por el Estatuto del Personal Académico de la máxima casa de estudios del país. La funcionaria aseguró que no viola ninguna ley o Estatuto.

Respecto al proceso que existe en la Comisión Jurisdiccional contra Ricardo Monreal, el diputado del Movimiento Ciudadano dijo que se trata de una sentencia emitida por un magistrado en materia laboral, por considerar que el funcionario no acató una resolución de un tribunal laboral, al negarse a pagar 1.5 millones de pesos a un trabajador de la demarcación.

Dijo que se trata de un caso que viene desde la pasada administración en Cuauhtémoc y que Ricardo Monreal no ha cumplido bajo el argumento de que no cuenta con recursos adicionales dentro de la demarcación para hacerlo.

López Campa expuso que estos tres expedientes se encuentran pendientes de resolver, aunque agregó que respecto a esos casos los diputados no emitirán una resolución en tanto no resuelvan el proceso de remoción del jefe delegacional en Tláhuac.

"Para que no hubiera tinte político habíamos detenido todo. No quisiéramos que se prestara a una interpretación de que estamos actuando en contra de delegados de Morena", justificó el legislador, quien advirtió que una vez concluido el proceso que se sigue contra Rigoberto Salgado iniciará con los otros jefes delegacionales.

## Presenta delegado en Tláhuac carpeta con 300 pruebas para evitar su remoción

**Alberto Cuenca**

| 2017-09-18 15:38:24



Ciudad de México.- Arropado por un centenar de personas que se dijeron vecinos de Tláhuac, el jefe delegacional en esa demarcación, Rigoberto Salgado, acudió hoy a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) en donde presentó una carpeta con 300 pruebas a su favor, dentro del proceso que se le sigue para removerlo. Será el 14 de noviembre cuando el Pleno del órgano legislativo discuta y apruebe el dictamen definitivo sobre la procedencia de destituir al funcionario.

En la sesión de la Comisión Jurisdiccional de la ALDF, Salgado ratificó al polémico Gabriel Regino como su abogado defensor y fue notificado del plazo que se cumplirá el próximo 25 de septiembre, para conocer cuáles pruebas de las que hoy entregó fueron calificadas como válidas y cuáles no.

A su salida de la Comisión, que ya por costumbre se hace en medio del desorden, declaró que las 300 pruebas presentadas hoy van orientadas a lograr que la solicitud de remoción se retire, por ser producto de argumentos oscuros, vagos, imprecisos e incluso obtenidos en forma ilegal. El funcionario, emanado del partido Morena, rechazó tener vínculos con el grupo delictivo del Cártel de Tláhuac y con el abatido líder de esa organización delictiva, Felipe de Jesús Pérez Luna, alias "El Ojos".

“Dimos respuesta a la infundada solicitud de remoción del jefe delegacional de Tláhuac. Lo hicimos con mucha claridad, con mucha precisión, presentado más de 300 pruebas. Categóricamente les comento que el gobierno delegacional no tiene ningún vínculo criminal con ninguna organización y, en relación a los contratos, no hay ninguna prueba que acredite ningún beneficio hacia ningún particular”, expuso en breve declaración a la prensa.

Cuando Salgado salía ya del edificio de la ALDF, el centenar de personas que lo apoyaban hicieron una valla humana desde las escalinatas del recinto legislativo hasta la camioneta del funcionario, para evitar que personas ajenas y representantes de medios de comunicación se le acercaran, mientras gritaban vivas al delegado y manifestaban que pueblos como el de Mixquic respaldan al jefe delegacional.

### Los plazos

La sesión de la Comisión Jurisdiccional se realizó de nueva cuenta sin permitir el ingreso de cámaras y micrófonos. Los representantes de los medios de comunicación que asistieron tuvieron prohibido grabar y utilizar sus teléfonos celulares.

En esta reunión de la Comisión Jurisdiccional estuvieron los legisladores Armando López Campa, Iván Texta, Mauricio Toledo, Carlos Candelaria, Rebeca Peralta y José Manuel Delgadillo.

De acuerdo con el diputado del Movimiento Ciudadano y presidente de la Comisión Jurisdiccional, Armando López Campa, la decisión respecto al acceso condicionado de la prensa a estas reuniones de trabajo obedece a que se debe respetar la garantía al debido proceso para el delegado en Tláhuac.

López Campa se refirió a los plazos que seguirá la Comisión Jurisdiccional para construir el dictamen sobre la remoción de Salgado. De entrada, el próximo jueves 21 de septiembre se llevará a cabo una sesión de ese grupo de trabajo legislativo a las 11:00 horas a fin de dar trámite a las pruebas presentadas, tanto por parte de Salgado como las que interpuso el perredista Iván Texta a nombre de 23 legisladores para solicitar la destitución.

Después de esta fecha, la Comisión volverá a sesionar hasta el lunes 30 de octubre para trabajar con el proyecto de dictamen correspondiente. En ese periodo, los legisladores determinarán si es viable citar a comparecer a funcionarios del gobierno de la Ciudad y testigos que pudieran aportar pruebas en este caso.

López Campa se pronunció por citar a comparecer a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado; al contralor, Eduardo Rovelo; al actual procurador capitalino, Edmundo Garrido e incluso al anterior, Rodolfo Ríos; así como al titular del C5.

El viernes 10 de noviembre se presentará a los integrantes de la Comisión Jurisdiccional el dictamen correspondiente, en el que se expondrá si hay elementos suficientes para remover a Rigoberto Salgado y votar el documento respectivo.

Así, el calendario se cierra con la presentación de ese dictamen ante el Pleno de la ALDF el 14 de noviembre, donde 44 de los 66 diputados que integran el órgano legislativo (dos terceras partes) deben avalar el contenido del mismo.

## ONGs entregan propuesta sobre Fiscalía a frente opositor

Ilse Aguilar

| 2017-09-18 19:06:47

Ciudad de México.- Organizaciones de la sociedad civil entregaron al Frente Ciudadano por México la propuesta de un dictamen para que sea llevado al Congreso de la Unión, a fin de evitar el pase automático del procurador a la Fiscalía General de la Nación.

Los líderes del Frente Ciudadano por México, recibieron de manos de organizaciones civiles propuestas para reformar el artículo 102 constitucional, y así evitar la imposición del #FiscalCarnal.

Ante las demandas de organizaciones sociales que pugnan por la transparencia, los líderes del denominado Frente Ciudadano, Alejandra Barrales, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); Ricardo Anaya de Acción Nacional (PAN) y Alejandro Chanona, representante de Movimiento Ciudadano (MC) recibieron la propuesta para evitar que el candidato a la Fiscalía no se vea sesgado por los intereses partidarios.

A través de un trabajo técnico, representantes de *Fundar, Ruta Cívica Mexicanos, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Mexicanos Contra la Corrupción, México Unido Contra la Delincuencia, Transparencia Mexicana, Coparmex, Fundación para la Justicia y Causa en Común*, agrupados en el colectivo #VamosPorMás y #FiscalíaQueSirva, plantearon un proyecto para desarrollar la instauración transparente de Sistema Anticorrupción en México.

La dirigente del PRD, en su oportunidad aseguró:

"Esta posibilidad de trabajar coordinados, ciudadanos y partidos políticos de oposición, en aras de alcanzar objetivos concretos es real, porque tenemos la fuerza para poder materializar estos planteamientos".

Anaya, recalcó que se defenderá que el fiscal no pertenezca a ningún partido político.

"Por supuesto que esta iniciativa que presentan los ciudadanos, como cualquier otra, es perfectible. Lo que estamos comprometiendo públicamente es que la vamos a discutir en parlamento abierto; es decir, de cara a los propios medios de comunicación para que se conozca a detalle qué es lo que estamos discutiendo y cuál es la posición que cada uno de nosotros estamos asumiendo", agregó.

Por su parte, Alejandro Chanona, quien asistió en representación de MC, sostuvo que desde el Frente se buscará que la voz de la sociedad sea escuchada.

La propuesta entregada por los colectivos que reúnen a alrededor de 300 organizaciones de la sociedad civil plantea reformar de manera integral el artículo 102 constitucional para lograr una fiscalía general eficaz y con arraigo social.

## Capital CDMX, entre las 25 finalistas por su liderazgo en el combate al cambio climático

### Capital CDMX

| 2017-09-18 15:52:06

Ciudad de México.-La Capital CDMX fue seleccionada como una de las 25 finalistas de los premios C40 Cities Bloomberg Philanthropies Awards 2017 de un total de 90 ciudades participantes, por sus acciones e iniciativas gubernamentales encaminadas a la protección medioambiental.

La capital fue nominada a la par de ciudades como Barcelona, Buenos Aires, Chicago, Copenhague, Phoenix, Vancouver y compitió con las ciudades de Dubái, Emiratos Árabes Unidos; Cuenca, Ecuador; Cape Town, Sudáfrica; y Talcahuano, Chile.

"Cities4Action", fue en la categoría que se reconoció a la capital por los planes de acción más ambiciosos de toda la ciudad, a través del proyecto "Acelerando la acción climática en la Ciudad de México" en el que se destacan los avances del Programa de Acción Climática (PACCM) 2014-2020.

Dicho proyecto, lleva un avance del 83% respecto a la meta planeada hacia el 2018.

Además, el mandatario Miguel Ángel Mancera, explicó que se elaboró una metodología género-responsiva con la que han identificado 78 acciones que contribuyen a disminuir la vulnerabilidad de las mujeres a los impactos del Cambio Climático.

Asimismo, destacó Bono Verde, con el que se financian proyectos de transporte bajo en emisiones, eficiencia energética y gestión sustentable del agua; detallando que hasta el momento más del 65 por ciento del cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción para el Clima de la Ciudad de México en 2018 están hechos.